

Obtecnic

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº.344-2004-J-OPD/HUS



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 18 de Mayo del 2004

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece las condiciones para la acción administrativa de desplazamiento de personal denominado encargo de puesto y/o función en las entidades de la Administración Pública, asimismo el Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, regula el procedimiento para dicha acción administrativa;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 487- 2004 /MINSa se da por concluida la designación en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Ciencia y Tecnología de Alimentos del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud, a Doña Ana María VERA CAMPOS;

Que, por necesidad de servicio en la continuidad de la gestión y actividades es necesario encargar el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Ciencia y Tecnología de Alimentos del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud;

Con la opinión favorable de la Oficina General de Administración y visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

En Uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12º del Reglamento de Organización y funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

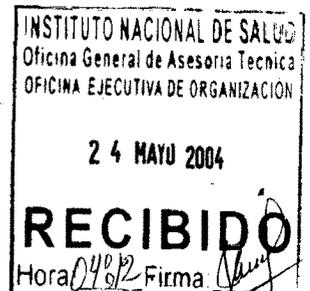
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR, a partir de la fecha de la presente Resolución a Don Edgardo Javier REYNA REATEGUI, el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-3, de la Dirección Ejecutiva de Ciencia y Tecnología de Alimentos del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 2º.- DISTRIBUIR, la presente Resolución a los órganos de la entidad que corresponda, interesado y legajo personal.

Regístrese y comuníquese,

Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente Resolución es fotostática es exactamente igual a la que he tenido a la vista y que he firmado en el acto al inter...
Lima, 19 MAY 2004

PARLO D. GUEZ ASNATE



25-05-04

